
SUPLEMENTO DE Página/12

Año 1 - Nº 25 - Jueves 27 de junio de 1991

METROPOLIS

TELAM

Disimulados bajo un registro de hotel, los inquilinatos precarios de la ciudad de Buenos Aires albergan más o menos transitoriamente a cerca de doscientas mil personas que no pueden acceder siquiera a un contrato de locación. Las nuevas estrategias de supervivencia ante la pauperización se completan con las casas tomadas —en permanente riesgo de desalojo— y las villas que, por lo menos, se intenta radicar.

INQUILINATOS ENCUBIERTOS Y DESALOJOS

MINGA DE PUERTA CANCEL

Viviendas precarias y desalojos

CON LA CASA A CUESTAS

Los inquilinatos encubiertos, las casas tomadas y las villas —los problemas más graves de la vivienda porteña— son una radiografía de la evolución de la crisis: mientras el movimiento villero se ha organizado para lograr su radicación, los nuevos pobres intentan estrategias de supervivencia marcadas por la marginación y el riesgo permanente de desalojo.

Una explicación posible para el problema que afecta a alrededor de doscientas mil personas en la ciudad de Buenos Aires podría comenzar por el registro del déficit habitacional o la especulación inmobiliaria; sin embargo, el fenómeno de las casas tomadas y de la transformación jurídica en hoteles-pensión de los inquilinatos, que quedan así encubiertos, reconoce raíces más gruesas. "Son el resultado de una estrategia de supervivencia relativamente nueva de ciertos sectores populares, más específicamente de los nuevos pobres, ese producto del proceso de pauperización de las capas medias, que desde los 70 hasta hoy quedaron reducidas a la mitad", según señala José Luis Gutiérrez, coordinador del Programa de Política Social en Poblaciones Marginales que depende de la Subsecretaría de Acción Social metropolitana, donde no falta el trabajo si se considera que de los sesenta y cinco mil inquilinatos existentes en el país, cerca del cincuenta por ciento se concentra en la Capital Federal.

Si alguna vez fue vivienda transitoria de inmigrantes que accederían más tarde a la casa propia, hoy los hoteles-pensión son "una fachada que encubre contratos de locación y elude la aplicación de la ley de alquileres, generando graves perjuicios para sus habitantes, impedidos de acogerse a los derechos que como inquilinos les corresponden por ley", aseguran el controlador general adjunto municipal Alejandro Labado y sus asesores Alfredo Ladillinsky y Susana Garmendia en su trabajo *Inquilinatos y hoteles en la ciudad de Buenos Aires*, de próxima aparición en el segundo número de la revista *Cambios*. Estos edificios, concentrados especialmente en la zona Sur —barrios de Monserrat, Constitución, San Telmo y La Boca—, tienen marcas de deterioro ostensible, la más clara de las cuales es su antigüedad: el 84,5 por ciento supera los cincuenta años y el negocio de sus propietarios no es ciertamente mantenerlos en el estado *chiche* que la jerga inmobiliaria impuso como sinónimo de buenas condiciones, sino arrendarlos desagregadamente y como estén a aquellas personas para las cuales "la necesidad básica de vivienda se torna ilusoria, pues no alcanzan nunca a cubrir los requisitos exigibles para concertar una relación locativa", agregan Labado, Ladillinsky y Garmendia.

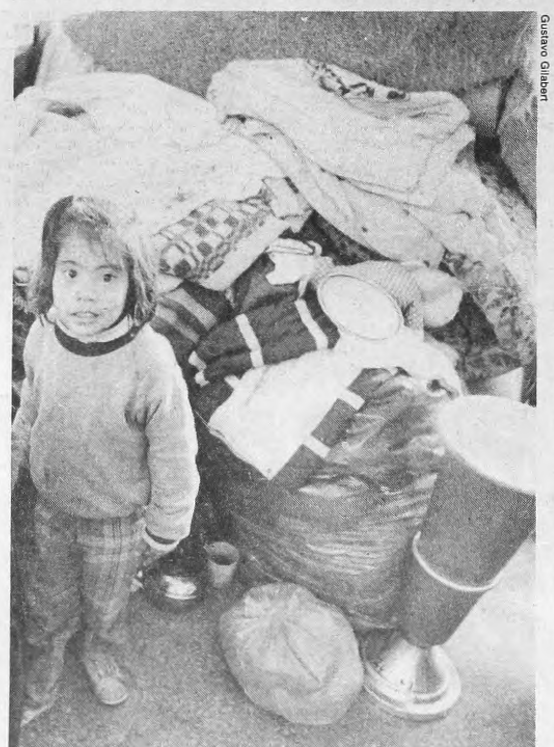
Las familias de escasos recursos encuentran en los inquilinatos la posibilidad de vivir en una zona con cercano equipamiento imprescindible —hospitales, escuelas y otros servicios públicos— que, por lo general, coincide con la proximidad del trabajo, regular o irregular, y la existencia de transporte; el otro camino alternativo en ese marco de carencias es el traslado al Gran Buenos Aires, donde si se accede a un terreno nada garantiza la construcción ni los servicios básicos y se suma el gasto del viaje que, en un ingreso reducido, es significativo. Del lado de los propietarios, el interés del hotel-pensión radica en que, por considerar desfavorable la legislación o por temer a la intervención del Estado, el vínculo los obliga mucho menos: "Esta modificación permite que los inquilinos firmen sólo un libro de huéspedes o pasajeros, y no un contrato que especifique la relación contraída", apuntan Labado, Ladillinsky y Garmendia.

Hecha la ley

Hasta que la legislación del período peronista 1973-1976 incluyó en la suspensión de desalojos "a todos los casos en los cuales, si bien el contrato no se denomina formalmente como locación, tiene la naturaleza de ésta", la norma vigente justificaba que los habitantes de hoteles y pensiones quedaran excluidos de las leyes de alquileres. Sin embargo, poco duró el cuidado pues "en 1976 se inició la expulsión de los sectores populares de la Capital Federal a través de la erradicación de industrias, la llegada de las topadoras a las villas de emergencia y la derogación de la ley de alquileres", según indican Jorge Singine y Daniel Mayansky, abogados de la Coordinadora de Inquilinos de Buenos Aires (CIBA), que agregan otro dato de importancia: "Entonces se sancionó también una ordenanza de hoteles, que permitía habilitar sin demasiados requisitos".

Del mismo período data la Ley de Normalización de Locaciones Urbanas, destinada a regularizar el mercado a través de la liberación progresiva de los contratos de locación, con consideraciones para los inquilinos que se declararan no pudientes; sus resultados, evidentemente, quedaron lejos de normalización alguna: "Trascendía que entre 1977 y los primeros meses de 1978 se habían iniciado 46.339 juicios de desalojo ante la justicia en lo civil y comercial de la ciudad de Buenos Aires", detallan Labado, Ladillinsky y Garmendia.

La recuperación democrática trajo también una Ley de Locaciones Urbanas, 23091/84, que acota el plazo de los alquileres de vivienda que tengan fin de turismo —hoteles— y considera todo lo que excede ese límite como locación lisa y llana, al mismo tiempo que señala con cuidado los requisitos para habilitar un hotel o una pensión y observa que aquellos establecimientos que no los satisfagan "no gozarán de aptitud comercial para dicha explotación, considerándose las relaciones existentes o futuras con sus ocupantes locación", ítem que tiene su normativa propia y a la cual deberán atenerse. "De todos modos, esa ley es insuficiente para dar respuestas a los sectores necesitados —objetan Singine y Mayansky— y tampoco alcanzaron las pocas construcciones que se realizaron durante el gobierno alfonsinista, pues el crecimiento de la población fue superior." Los abogados de CIBA también tienen algo que recriminarle a la gestión presente, como "el remate de inmuebles por el racionamiento del Estado, el cierre del Banco Hipotecario por orden del Banco Mun-


Gustavo Gilabert

Doscientas mil personas viven en inquilinatos encubiertos.

SAN CRISTOBAL

Los límites oficiales son claros: entre Juan de Garay, Sánchez de Loria, Independencia y Entre Ríos está comprendido el barrio de San Cristóbal. Sin embargo, la proximidad del Congreso y la estación Constitución o la vecindad de identidades fuertes como las de Balvanera y Parque Patricios hacen difícil el reconocimiento de las disposiciones municipales. "Si se elige una esquina al azar, por ejemplo, Combate de los Pozos y Cochabamba, y se pregunta a los vecinos el nombre de la zona, seguramente unos dirán, rigiéndose por patrones catastrales, Constitución; otros, tal vez nostálgicos, afirmarán con seguridad San Cristóbal; habrá quienes aseguren que sin lugar a dudas es Parque de los Patricios y otros, encogiéndose de hombros, declararán no tener la menor idea", opinan los vecinos que publican el periódico barrial *La Posta* en San Cristóbal.

Menos debatible es la creación del barrio en los años de la presidencia de Bartolomé Mitre (1862-1864), aunque la demarcación de los límites demoró más de un siglo. Mientras tanto, el Censo Nacional de 1904 inventó una denominación genérica, San Cristóbal Sud, para la zona que configuraba el barrio junto con la Boca, Barracas, Constitución y Parque de los Patricios.

La década de 1860 vio llegar la primera corriente inmigratoria que encontró en San Cristóbal uno de los puntos de mayor concentración de italianos y españoles trabajadores por la existencia de casas multifamiliares e inquilinatos —conventillos de todo tipo— en calles con respetables servicios urbanos. "El barrio comienza a poblarse de sonidos. Los tanos voceando sus mercancías, el repicar de los cascos y las ruedas de madera en los primeros empedrados, el tranvía con el chirrido de sus frenos y el penetrante cornetín que anunciaba a los paseantes la llegada de aquel monstruo novedoso", reconstruyen los vecinos de la publicación barrial.

La tradición de trabajo de San Cristóbal comenzó, entonces, muy temprano: en 1885 se inauguró el Arsenal Principal de Guerra Esteban de Luca —entre las calles Garay, Brasil, Rincón y Pozos— donde los talleres de fundición, armería, artillería, mecánica, talabartería y carpintería empleaban a buena parte de los vecinos; antes de 1890 muchos obreros de la construcción dejaron de ser desocupados para levantar el Hospital Militar Central y la Cárcel de Encausados; en 1892 el establecimiento de elaboración de mazamorra la Indígena abrió sus puertas en Rincón 929, según anunciaron los diarios de la época: "En adelante, y gracias a la nueva fábrica, recorrerán las calles de Buenos Aires elegantes e higiénicos carritos que expenderán la mazamorra a domicilio a precios razonables y elaborada con todas las reglas del arte". El paso del siglo XIX al XX pobló San Cristóbal de industrias, como los Grandes Molinos Harineros de Gerino Hermanos, la Fábrica de Aguas Gaseosas La Argentina, la fraccionadora de café y té A los Mandarines y los Talleres Metalúrgicos Vasena, en cuyos alrededores —Rioja, Urquiza, Barcalá y Cochabamba— fueron reprimidos los trabajadores en reclamo durante la Semana Trágica de 1919.

"Acorde al desarrollo industrial y demográfico se establece el comercio minorista en el barrio. La pulpería habría de transformarse en almacén de comestibles y despacho de bebidas, que se emplazaba invariablemente —asegura *La Posta* en San Cristóbal— en alguna esquina." Boticas, barberías, carbonerías, carnicerías y panaderías fueron los negocios primeros, diversificados más tarde con la llegada de la comunidad árabe —en especial, de sirios y libaneses— al barrio, quienes completaron el encuentro de pasados distintos —ya había, además de los inmigrantes españoles e italianos, muchos polacos—, frecuente en los barrios de Buenos Aires.



Gustavo Saiegh

Desde diciembre pasado, los desalojos de casas tomadas aumentaron considerablemente.

Viviendas precarias y desalojos

CON LA CASA A CUESTAS

Los inquilinatos encubiertos, las casas tomadas y las villas —los problemas más graves de la vivienda porteña— son una radiografía de la evolución de la crisis: mientras el movimiento villero se ha organizado para lograr su radicación, los nuevos pobres intentan estrategias de supervivencia marcadas por la marginación y el riesgo permanente de desalojo.

Una explicación posible para el problema que afecta a alrededor de doscientas mil personas en la ciudad de Buenos Aires podría comenzar por el registro del déficit habitacional o la especulación inmobiliaria; sin embargo, el fenómeno de las casas tomadas y de la transformación jurídica en hoteles-pensión de los inquilinatos, que quedan así encubiertos, reconoce raíces más gruesas. "Son el resultado de una estrategia de supervivencia relativamente nueva de ciertos sectores populares, más específicamente de los nuevos pobres, ese producto del proceso de pauperización de las capas medias, que desde los 70 hasta hoy quedaron reducidas a la mitad", según señala José Luis Gutiérrez, coordinador del Programa de Política Social en Poblaciones Marginales que depende de la Subsecretaría de Acción Social metropolitana, donde no falta el trabajo si se considera que de los sesenta y cinco mil inquilinatos existentes en el país, cerca del cincuenta por ciento se concentra en la Capital Federal.

Si alguna vez fue vivienda transitoria de inmigrantes que accederían más tarde a la casa propia, hoy los hoteles-pensión son "una fachada que encubre contratos de locación y elude la aplicación de la ley de alquileres, generando graves perjuicios para sus habitantes, impedidos de acogerse a los derechos que como inquilinos les corresponden por ley", aseguran el controlador general adjunto municipal Alejandro Labado y sus asesores Alfredo Ladillinsky y Susana Garmendia en su trabajo *Inquilinatos y hoteles en la ciudad de Buenos Aires*, de próxima aparición en el segundo número de la revista *Cambios*. Estos edificios, concentrados especialmente en la zona Sur —barrios de Monserrat, Constitución, San Telmo y La Boca—, tienen marcas de deterioro ostensible, la más clara de las cuales es su antigüedad: el 84,5 por ciento supera los cincuenta años y el negocio de sus propietarios no es ciertamente mantenerlos en el estado *chiche* que la jerga inmobiliaria impuso como sinónimo de buenas condiciones, sino arrendarlos desagregadamente y como estén a aquellas personas para las cuales "la necesidad básica de vivienda se torna ilusoria, pues no alcanzan nunca a cubrir los requisitos exigibles para concertar una relación locativa", agregan Labado, Ladillinsky y Garmendia.

Las familias de escasos recursos encuentran en los inquilinatos la posibilidad de vivir en una zona con cercano equipamiento imprescindible —hospitales, escuelas y otros servicios públicos— que, por lo general, coincide con la proximidad del trabajo, regular o irregular, y la existencia de transporte; el otro camino alternativo en ese marco de carencias es el traslado al Gran Buenos Aires, donde si se accede a un terreno nada garantiza la construcción ni los servicios básicos y se suma el gasto del viaje que, en un ingreso reducido, es significativo. Del lado de los propietarios, el interés del hotel-pensión radica en que, por considerar desfavorable la legislación o por temer a la intervención del Estado, el vínculo los obliga mucho menos: "Esta modificación permite que los inquilinos firmen sólo un libro de huéspedes o pasajeros, y no un contrato que especifique la relación contraída", apuntan Labado, Ladillinsky y Garmendia.

Hecha la ley

Hasta que la legislación del período peronista 1973-1976 incluyó en la suspensión de desalojos "a todos los casos en los cuales, si bien el contrato no se denomina formalmente como locación, tiene la naturaleza de ésta", la norma vigente justificaba que los habitantes de hoteles y pensiones quedaran excluidos de las leyes de alquileres. Sin embargo, poco duró el cuidado pues "en 1976 se inició la expulsión de los sectores populares de la Capital Federal a través de la erradicación de industrias, la llegada de las topadoras a las villas de emergencia y la derogación de la ley de alquileres", según indican Jorge Singine y Daniel Mayansky, abogados de la Coordinadora de Inquilinos de Buenos Aires (CIBA), que agregan otro dato de importancia: "Entonces se sancionó también una ordenanza de hoteles, que permitia habilitar sin demasiados requisitos".

Del mismo período data la Ley de Normalización de Locaciones Urbanas, destinada a regularizar el mercado a través de la liberación progresiva de los contratos de locación, con consideraciones para los inquilinos que se declararan no pudientes; sus resultados, evidentemente, quedaron lejos de normalización alguna: "Trascendía que entre 1977 y los primeros meses de 1978 se habían iniciado 46.339 juicios de desalojo ante la justicia en lo civil y comercial de la ciudad de Buenos Aires", detallan Labado, Ladillinsky y Garmendia.

La recuperación democrática trajo también una Ley de Locaciones Urbanas, 23091/84, que acota el plazo de los alquileres de vivienda que tengan fin de turismo —hoteles— y considera todo lo que excede ese límite como locación lisa y llana, al mismo tiempo que señala con cuidado los requisitos para habilitar un hotel o una pensión y observa que aquellos establecimientos que no los satisfagan "no gozarán de aptitud comercial para dicha explotación, considerándose las relaciones existentes o futuras con sus ocupantes locación", ítem que tiene su normativa propia y a la cual deberán atenerse. "De todos modos, esa ley es insuficiente para dar respuestas a los sectores necesitados —objetan Singine y Mayansky— y tampoco alcanzaron las pocas construcciones que se realizaron durante el gobierno alfonsinista, pues el crecimiento de la población fue superior." Los abogados de CIBA también tienen algo que recriminarle a la gestión presente, como "el remate de inmuebles por el racionamiento del Estado, el cierre del Banco Hipotecario por orden del Banco Mundial, el proyecto de ley de desvío de los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) para pagarles a los jubilados y el de juicios sumarísimos para los desalojos", a los que oponen el proyecto de ley de emergencia habitacional de CIBA, que implica suspensión de los desalojos, rebaja y congelamiento de los alquileres e impuestos a las viviendas ociosas.

Casa tomada

Cuando un año y medio atrás Gutiérrez asumió la coordinación del Programa de Política Social en Poblaciones Marginales —nombre que no le satisface, según aclara: "Nosotros trabajamos con la población marginada y no marginal"—, pensó en atacar la problemática de la vivienda en su conjunto, según dos consignas básicas: *No al desalojo* y *No a la gente en la calle*. Pero le resultó inviable tomar un único camino porque se encontró con "dos realidades distintas: por un lado, el movimiento villero, y por otro las casas tomadas y los inquilinatos y hoteles truchos", según los denomina.

En el caso de las villas porteñas —ver nota aparte—, sus ochenta mil habitantes "tienen un grado de organización importante, que les permitió, por ejemplo, lograr el plan de radicación de villas". Distinto es el caso de los doscientos mil habitantes de las casas tomadas y hoteles-pensión "cuyo grado organizativo es bastante inferior, por no tener la conciencia de haber nacido en ese lugar y por tomarlo como un sitio de paso". Gutiérrez insiste con su expresión *nuevos pobres*, "esas capas medias pauperizadas que no conocen una cultura de la pobreza en la cual refugiarse, a diferencia de los pobres estructurales su situación de crisis es novedosa y sus vínculos de solidaridad e interacción son débiles, por lo cual no generan fenómenos asociativos sino más bien fragmentadores del tejido social".

Por desocupación, subocupación o insuficiencia de sus salarios, "estos sectores desarrollaron una estrategia habitacional de ocupar casas, antiguas fábricas, edificios abandonados, espacios fiscales o privados por lo general deteriorados, con la consecuencia del hacinamiento y la insalubridad", agrega. La situación de marginación en que se mueven se relaciona con el estado de ilegalidad habitacional, que implica siempre inseguridad: el riesgo del desalojo, "que desde diciembre ha aumentado considerablemente", observa Gutiérrez. De los tres tipos de viviendas tomadas —privadas, nacionales y municipales—, el caso menos sencillo es el de las privadas: "Es muy difícil parar o postergar un desalojo, sobre todo porque tiene competencia la justicia penal, ya que la gente busca ayuda recién en la etapa final, la ejecución. En estos casos tratamos de conseguir una extensión en el plazo para poder reubicar a los desalojados". Para ello, Acción Social municipal cuenta con un albergue y un hotel, ambos de tránsito. Los desalojos de casas nacionales tomadas llegan pero pueden ser demorados y en el caso de las viviendas municipales ocupadas casi no existen, reemplazados por proyectos de reciclaje como el del Patronato de la Infancia (PADELAI), cuya comisión interna comenzó oponiéndose a la expulsión y, en negociación con el Ejecutivo municipal, terminó por convertirse en Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo San Telmo Limitada, encargada de los trabajos de construcción y de la posterior adquisición en cuotas de las propiedades. Gutiérrez reconoce que se trata de soluciones de urgencia, ya que "no existe una política municipal para la construcción de viviendas. Para esto no hay plata —protesta el funcionario—, pero para otras cosas sí".

Informe: Gustavo Bruzos



Gustavo Gilabert

Doscientas mil personas viven en inquilinatos encubiertos.

Las villas en Capital Federal

PROTESTA Y NEGOCIACION

"Hoy es bastante improbable que los villeros puedan ser desalojados", opina el coordinador del Programa de Política Social en Poblaciones Marginales, José Luis Gutiérrez, que al comienzo de su gestión encontró en el Movimiento de Villas y Barrios Carenciados (MVBC) un grado de organización que no esperaba y que facilitó el trabajo conjunto entre la Municipalidad porteña y la organización intermedia cuyo primer logro fue el decreto presidencial de transferencia de tierras aunque eso no llegó a implicar un plan de viviendas, según critica Fernando Correa, miembro del MVBC y vicepresidente de la Comisión Vecinal Villa 20.

Además del decreto firmado por el primer mandatario Carlos Menem el 23 de mayo pasado —que, previos censos en 1987 y 1990, transfiere a asociaciones civiles como cooperativas y mutuales los terrenos que pasarán luego a sus ocupantes, a razón de setenta y dos metros cuadrados por familia—, el Concejo Deliberante votó un proyecto de ordenanza que fija un código urbanístico por el cual se considera a la villa un barrio, y se le da así un margen de legalidad. "Una vez que esto se concrete, nadie podrá sacarnos la tierra, ni por decreto, ni por ley, ni por nada", enfatiza Correa. Para ello, la Mesa de Concertación —que reúne a las áreas municipales de Planeamiento, Política y Planes y al MVBC— está trabajando en la apertura de calles y la ampliación de las redes cloacales, de agua corriente, de electricidad y de gas. "El 30 de diciembre pasado se votó el presupuesto de la Comuna, donde se incluyó una partida para estas obras y se estipuló un plazo de noventa días, que ya está bien vencido", critica Correa.

No obstante, el representante del MVBC insiste en la seguridad que tienen de no ser desalojados "mientras se mantenga la democracia", idea que explica de algún modo la historia de movimientos sociales como el de villas. Estos casos "resultan ilustrativos para analizar la situación contradictoria generada por los nuevos procesos democráticos en América latina", según argumentan Adriana Zaffaroni —socióloga que coordina el Area de Investigación y Estudios en Ciencia, Cultura y Sociedad del Centro San Martín— y Arturo Armada —profesor de filosofía a cargo del Departamento de Estudios en Apoyo de la Subsecretaría de Programación metropolitana— en su artículo "El movimiento villero, entre la negociación y la protesta" que aparecerá en el segundo número de la revista *Cambios*.

"Estos procesos —agregan— posibilitan una ampliación de la participación a través de la vigencia de los derechos políticos, permiten el pluralismo y la libertad de expresión de las demandas y, al mismo tiempo, están sustentados en planes de estabilización económica cuya consecuencia es la regresión, la exclusión y la fragmentación sociales. Los pobladores representados por el MVBC son parte del conjunto de los excluidos por ese modelo socialmente regresivo y, a su vez, pueden expresar sus demandas en el marco de la democracia política auspiciado por el modelo, una democracia restringida." Esa contradicción básica lleva a la negociación y la confrontación permanentes que se verifican en el caso de las transferencias de tierras en la ciudad de Buenos Aires.

1×1 LOS BARRIOS

SAN CRISTOBAL

Los límites oficiales son claros: entre Juan de Garay, Sánchez de Loria, Independencia y Entre Ríos está comprendido el barrio de San Cristóbal. Sin embargo, la proximidad del Congreso y la estación Constitución o la vecindad de identidades fuertes como las de Balvanera y Parque Patricios hacen difícil el reconocimiento de las disposiciones municipales. "Si se elige una esquina al azar, por ejemplo, Combate de los Pozos y Cochabamba, y se pregunta a los vecinos el nombre de la zona, seguramente unos dirán, rigiéndose por patrones catastrales, Constitución; otros, tal vez nostálgicos, afirmarán con seguridad San Cristóbal; habrá quienes aseguren que sin lugar a dudas es Parque de los Patricios y otros, encogiéndose de hombros, declararán no tener la menor idea", opinan los vecinos que publican el periódico barrial *La Posta* en San Cristóbal.

Menos debatible es la creación del barrio en los años de la presidencia de Bartolomé Mitre (1862-1864), aunque la demarcación de los límites demoró más de un siglo. Mientras tanto, el Censo Nacional de 1904 inventó una denominación genérica, San Cristóbal Sud, para la zona que configuraba el barrio junto con la Boca, Barracas, Constitución y Parque de los Patricios.

La década de 1860 vio llegar la primera corriente inmigratoria que encontró en San Cristóbal uno de los puntos de mayor concentración de italianos y españoles trabajadores por la existencia de casas multifamiliares e inquilinatos —conventillos de todo tipo— en calles con respetables servicios urbanos. "El barrio comienza a poblarse de sonidos. Los tanos voceando sus mercancías, el repicar de los cascos y las ruedas de madera en los primeros empedrados, el tranvía con el chirrido de sus frenos y el penetrante cornetín que anunciaba a los paseantes la llegada de aquel monstruo novedoso", reconstruyen los vecinos de la publicación barrial.

La tradición de trabajo de San Cristóbal comenzó, entonces, muy temprano: en 1885 se inauguró el Arsenal Principal de Guerra Esteban de Luca —entre las calles Garay, Brasil, Rincón y Pozos— donde los talleres de fundición, armería, artillería, mecánica, talabartería y carpintería empleaban a buena parte de los vecinos; antes de 1890 muchos obreros de la construcción dejaron de ser desocupados para levantar el Hospital Militar Central y la Cárcel de Encausados; en 1892 el establecimiento de elaboración de mazamorra la Indígena abrió sus puertas en Rincón 929, según anunciaron los diarios de la época: "En adelante, y gracias a la nueva fábrica, recorrerán las calles de Buenos Aires elegantes e higiénicos carritos que expenderán la mazamorra a domicilio a precios razonables y elaborada con todas las reglas del arte". El paso del siglo XIX al XX pobló San Cristóbal de industrias, como los Grandes Molinos Harineros de Gerino Hermanos, la Fábrica de Aguas Gaseosas La Argentina, la fraccionadora de café y té A los Mandarines y los Talleres Metalúrgicos Vasena, en cuyos alrededores —Rioja, Urquiza, Barcalá y Cochabamba— fueron reprimidos los trabajadores en reclamo durante la Semana Trágica de 1919.

"Acorde al desarrollo industrial y demográfico se establece el comercio minorista en el barrio. La pulpería habría de transformarse en almacén de comestibles y despacho de bebidas, que se emplazaba invariablemente —asegura *La Posta* en San Cristóbal— en alguna esquina." Boticas, barberías, carbonerías, carnicerías y panaderías fueron los negocios primeros, diversificados más tarde con la llegada de la comunidad árabe —en especial, de sirios y libaneses— al barrio, quienes completaron el encuentro de pasados distintos —ya había, además de los inmigrantes españoles e italianos, muchos polacos—, frecuente en los barrios de Buenos Aires.

dial, el proyecto de ley de desvío de los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) para pagarles a los jubilados y el de juicios sumarísimos para los desalojos'', a los que oponen el proyecto de ley de emergencia habitacional de CIBA, que implica suspensión de los desalojos, rebaja y congelamiento de los alquileres e impuestos a las viviendas ociosas.

Casa tomada

Cuando un año y medio atrás Gutiérrez asumió la coordinación del Programa de Política Social en Poblaciones Marginales —nombre que no le satisface, según aclara: ''Nosotros trabajamos con la población marginada y no marginal''—, pensó en atacar la problemática de la vivienda en su conjunto, según dos consignas básicas: *No al desalojo* y *No a la gente en la calle*. Pero le resultó inviable tomar un único camino porque se encontró con ''dos realidades distintas: por un lado, el movimiento villero, y por otro las casas tomadas y los inquilinatos y hoteles truchos'', según los denomina.

En el caso de las villas porteñas —ver nota aparte—, sus ochenta mil habitantes ''tienen un grado de organización importante, que les permitió, por ejemplo, lograr el plan de radicación de villas''. Distinto es el caso de los doscientos mil habitantes de las casas tomadas y hoteles-pensión ''cuyo grado organizativo es bastante inferior, por no tener la conciencia de haber nacido en ese lugar y por tomarlo como un sitio de paso''. Gutiérrez insiste con su expresión *nuevos pobres*, ''esas capas medias pauperizadas que no conocen una cultura de la pobreza en la cual refugiarse, a diferencia de los pobres estructurales su situación de crisis es novedosa y sus vínculos de solidaridad e interacción son débiles, por lo cual no generan fenómenos asociativos sino más bien fragmentadores del tejido social''.

Por desocupación, subocupación o insuficiencia de sus salarios, ''estos sectores desarrollaron una estrategia habitacional de ocupar casas, antiguas fábricas, edificios abandonados, espacios fiscales o privados por lo general deteriorados, con la consecuencia del hacinamiento y la insalubridad'', agrega. La situación de marginación en que se mueven se relaciona con el estado de ilegalidad habitacional, que implica siempre inseguridad: el riesgo del desalojo, ''que desde diciembre ha aumentado considerablemente'', observa Gutiérrez. De los tres tipos de viviendas tomadas —privadas, nacionales y municipales—, el caso menos sencillo es el de las privadas: ''Es muy difícil parar o postergar un desalojo, sobre todo porque tiene competencia la justicia penal, ya que la gente busca ayuda recién en la etapa final, la ejecución. En estos casos tratamos de conseguir una extensión en el plazo para poder reubicar a los desalojados''. Para ello, Acción Social municipal cuenta con un albergue y un hotel, ambos de tránsito. Los desalojos de casas nacionales tomadas llegan pero pueden ser demorados y en el caso de las viviendas municipales ocupadas casi no existen, reemplazados por proyectos de reciclaje como el del Patronato de la Infancia (PADELAI), cuya comisión interna comenzó oponiéndose a la expulsión y, en negociación con el Ejecutivo municipal, terminó por convertirse en Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo San Telmo Limitada, encargada de los trabajos de construcción y de la posterior adquisición en cuotas de las propiedades. Gutiérrez reconoce que se trata de soluciones de urgencia, ya que ''no existe una política municipal para la construcción de viviendas. Para esto no hay plata —protesta el funcionario—, pero para otras cosas sí''.

Informe: Gustavo Bruzos



Desde diciembre pasado, los desalojos de casas tomadas aumentaron considerablemente.

Las villas en Capital Federal

PROTESTA Y NEGOCIACION

''Hoy es bastante improbable que los villeros puedan ser desalojados'', opina el coordinador del Programa de Política Social en Poblaciones Marginales, José Luis Gutiérrez, que al comienzo de su gestión encontró en el Movimiento de Villas y Barrios Carenciados (MVBC) un grado de organización que no esperaba y que facilitó el trabajo conjunto entre la Municipalidad porteña y la organización intermedia cuyo primer logro fue el decreto presidencial de transferencia de tierras aunque eso no llegó a implicar un plan de viviendas, según critica Fernando Correa, miembro del MVBC y vicepresidente de la Comisión Vecinal Villa 20.

Además del decreto firmado por el primer mandatario Carlos Menem el 23 de mayo pasado —que, previos censos en 1987 y 1990, transfiere a asociaciones civiles como cooperativas y mutuales los terrenos que pasarán luego a sus ocupantes, a razón de setenta y dos metros cuadrados por familia—, el Concejo Deliberante votó un proyecto de ordenanza que fija un código urbanístico por el cual se considera a la villa un barrio, y se le da así un margen de legalidad. ''Una vez que esto se concrete, nadie podrá sacarnos la tierra, ni por decreto, ni por ley, ni por nada'', enfatiza Correa. Para ello, la Mesa de Concertación —que reúne a las áreas municipales de Planeamiento, Política y Planes y al MVBC— está trabajando en la apertura de calles y la ampliación de las redes cloacales, de agua corriente, de electricidad y de gas. ''El 30 de diciembre pasado se votó el presupuesto de la Comuna, donde se incluyó una partida para estas obras y se estipuló un plazo de noventa días, que ya está bien vencido'', critica Correa.

No obstante, el representante del MVBC insiste en la seguridad que tienen de no ser desalojados ''mientras se mantenga la democracia'', idea que explica de algún modo la historia de movimientos sociales como el de villas. Estos casos ''resultan ilustrativos para analizar la situación contradictoria generada por los nuevos procesos democráticos en América latina'', según argumentan Adriana Zaffaroni —socióloga que coordina el Area de Investigación y Estudios en Ciencia, Cultura y Sociedad del Centro San Martín— y Arturo Armada —profesor de filosofía a cargo del Departamento de Estudios en Apoyo de la Subsecretaría de Programación metropolitana— en su artículo ''El movimiento villero, entre la negociación y la protesta'' que aparecerá en el segundo número de la revista *Cambios*.

''Estos procesos —agregan— posibilitan una ampliación de la participación a través de la vigencia de los derechos políticos, permiten el pluralismo y la libertad de expresión de las demandas y, al mismo tiempo, están sustentados en planes de estabilización económica cuya consecuencia es la regresión, la exclusión y la fragmentación sociales. Los pobladores representados por el MVBC son parte del conjunto de los excluidos por ese modelo socialmente regresivo y, a su vez, pueden expresar sus demandas en el marco de la democracia política auspiciado por el modelo, una democracia restringida.'' Esa contradicción básica lleva a la negociación y la confrontación permanentes que se verifican en el caso de las transferencias de tierras en la ciudad de Buenos Aires.

1×1 LOS BARRIOS

SAN CRISTOBAL

R3P Firma

Telefe. Canal 11. Antena trucha de Vigil
Papelera Sarandí, el papelón de la Calle Pavón
Parroquia San Cristobal, atendida por sus dueños
Placita Martín Fierro. Los Sube y bajas sean unidos / Porque sino nos vamos a la mierda
El Ombú donde solíamos treparnos, y rompíamos la Ombú
Sirenita de la fuente atrae a Ulises
Las pebetas de Chiclana, las mas ricas y crocantes de la ciudad
Autopista, Cielorraso de una villa
Por ahí 'ntaba Garay
Comercios de menudencias de la Comunidad Sirio libanesa. Aquí lo raptaron a ...¡no lo nombren que es mufa!
Estación Jujuy. Abajo, murales de Alejandro Sirio.
Barrio Alejandro Sirio-Libanés
Colegios Nº 21 y Nº 22. Concurren 23 alumnos
Casa tomada
Queremos tanto a Glenda
Cine Primicia, para valijeros
Colegio José F. Moreno Alumna Morenita
Helados Saverio el Cruel, ye mas frío
Indian Tonic Cunnington. (Tónico capilar Indio)
Estación Pichincha. Más barato
La Vascongada ¡El Yogur en vidrio no se rinde!
Negocio La Cucha ¡no se imaginan lo que es el rope!
Cine National Palace. 2 películas y un gato al precio de una
Iglesia Santa Cruz. Aquí Astiz secuestró a las monjas francesas Como para creer en Dios!
Calle Estados Unidos. La Cabaña del Tío Todman
Hospital Francés. Auspicia Termidor
Batista va por Humberto I. Cree que es un faraón
Boliche Zorba el Griego. Filósofo busca un hombre
Panadería y confitería La Flor de San Cristobal. Huele bien
Chimenea que nos hace acordar de cuando había trabajo
Sala de Unión Ferroviaria
Don Felipe Mignón se casó con una berlinesa, y va a abrir otra panadería
San Juan
Jujuy
Independencia

CENTRO CULTURAL RECOLETA

Junín 1930
(entrada libre)

EXPOSICIONES

• *Víctor Flores Olea, fotografías.* Con el auspicio de la embajada de México, en la Galería Fotoespacio, hasta el próximo 30 y en el horario de 14 a 21 entre martes y viernes, extendido de 10 a 21 los sábados, domingos y feriados.

• *Mercado negro*, pinturas y esculturas de Sergio Bazán. En la Sala 18, hasta el próximo 30 y en el horario habitual.

• *La fachada olvidada*, coronamientos de edificios de Buenos Aires. En la Sala 13, hasta el próximo 30 y en el mismo horario.

• *Monumento al Quinto Centenario (de la Inquisición)*, de León Ferrari. En la Sala de Situación, hasta el 30 y en el horario habitual.

• *Decoralia*, pinturas, objetos y relieves de Jorge Gumier Maier. En la Sala 14, hasta el 7 de julio y en el horario habitual.

• *Los laberintos*, dibujos en tinta de Rosita Fumagalli. En la Sala Primer Espacio A, hasta el 7 de julio y en el horario habitual.

• *Susana Poletti, tintas.* En la Sala Primer Espacio B, hasta el 7 de julio y en el horario habitual.

• *Daniel Mossin, chapa y pintura.* En la Sala Primer Espacio C, hasta el 7 de julio y en el horario habitual.

TEATRO

• *¿Que no...?*, de Antonio Fernández Ferrer, Christian Boyer y Jesús Cracio, quien a su vez está a cargo de la dirección. Basado en los Ejercicios de estilo de Raymond Queneau. El sábado a las 21, en el Auditorium.

CINE

• *Ciclo Preestrenos de los '80*, organizado por el Instituto de Servicios Sociales Bancarios, la Cinemateca de la Embajada de Francia y el Centro Recoleta. El próximo martes a las 21, en el Auditorium, se proyectará *Un asunto de mujeres*, de Claude Chabrol, con Isabelle Hüppert, François Cluzet y Marie Trintignant.

MUSICA

• *Ciclo Intérpretes de Música Contemporánea.* Hoy a las 21 la pianista Nora García interpretará en el Auditorium obras de Gandini, Lambertini, Sad, Simkin y otros.

ESPACIO NIÑO

• *Juegos de juglares*, de Olkar Ramirez. El sábado y el domingo a las 16, en el Auditorium.

CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN

Sarmiento 1551
(entrada libre)

TEATRO

• *La nona*, obra de Roberto Cossa, con dirección de Mario Rolla e interpretación de Tincho Zabala y Ricardo Bauleo. Todos los viernes, sábados y domingos de junio a las 21.30, en la Sala Enrique Muiño.

• *Tragicomedia selvática del que perdió la coronita*, títeres del Grupo Sombras, dirigidos por Antonio Español, autor de la obra también. Los domingos a las 17.30 en la Sala Juan Bautista Alberdi.

• *Gotán*, de Julio Tahier y Gladys Romero



Marcial. El viernes y el sábado a las 19, y el domingo a las 20.30 en la Sala Enrique Muiño.

• *Un circo para imaginar*, de Beatriz Iacoviello, interpretado por el Grupo Pepe Biondi y dirigido por Ricardo Miguelez. Los domingos a las 15.30, en la Sala Juan Bautista Alberdi.

MUSICA

• *Dialecto*, espectáculo del trío Lagos-González-Lapouble, hoy a las 21.30 en la Sala Enrique Muiño.

• *Ciclo Nuestras Músicas.* Hoy a las 19 se presenta en la Sala Enrique Muiño el grupo La Barranca, integrado por Rodolfo García, Pedro Conde, Marcelo Mir y Miguel Bassi.

DANZA

• *Ciclo de Danza Contemporánea* que coordina Aurelia Chillemi en la Sala Juan Bautista Alberdi. El sábado a las 21 se presenta El Grupo, dirigido por Vivian Luz, con las obras *El televidente, Té con leche* y *Siempre en otoño.*

CINE

• *Cineclub infantil*, ciclo de Víctor Iturralde y Rosario Luna, los sábados a las 18, en la Sala Juan Bautista Alberdi.

• Ciclo *Memoria y resistencia de los pueblos del Tercer Mundo.* Este sábado se proyectará *Alsino y el cóndor*, de Miguel Littin, y el domingo *Hijo de Hombre*, de Lucas Demare. A las 21, en la Sala A-B.

TEATRO MUNICIPAL GENERAL SAN MARTIN

Corrientes 1530

TEATRO

• *Los invertidos*, de José González Castillo en adaptación de Alberto Ure, a cargo también de la dirección. Con la actuación de Antonio Grimau, Cristina Banegas, Tony Vilas y elenco. En la Sala Casacuberta, martes a las 21.30 y de miércoles a sábado a las 22.30

• *El gran circo criollo*, de Ariel Bufano, por el grupo de Titiriteros del TMGSM. Sábados y domingos a las 16, en la Sala Martín Coronado.

• *El instante de oro*, de Javier Margulis, dirigida por el autor e interpretada por el grupo Los Irreverentes. En la Sala Cunil Cabanellas, martes a las 21.30 y de miércoles a sábado a las 20.

• *Cuarteto*, de Eduardo Rovner, con dirección de Sergio Renán e interpretación de Jorge Petraglia, Gastón Martelli, Juan Manuel Tenuta y elenco. El viernes a las 22.30 en la Sala Casacuberta.

CINE

• *Kurosawa y Mizoguchi: dos maestros del cine japonés*, ciclo organizado por la Fundación Cinemateca Argentina en la Sala Leopoldo Lugones. Mañana se proyectará *El trono de sangre* (1957), de Kurosawa; el sábado y el domingo *Ran* (1985), de Kurosawa; el lunes 1° de julio, *La fortaleza oculta* (1958), de Kurosawa; el martes 2, *El cielo y el infierno* (1963), de Kurosawa; el miércoles 3, *Ugetsu* (1953), de Mizoguchi. Con cuatro funciones diarias —15, 17.30, 20 y 22.30—, excepto *Ran*, que por su extensión se presentará en tres funciones: a las 15, a las 18.15 y a las 21.30.

DANZA

• Tercer programa del Ballet Contemporáneo. *Dos y una pausa* —coreografía de Sonia Carioni—, *Triple tiempo* —coreografía de Ana María Stekelman— y *Pléyades* —coreografía de Oscar Araiz— son las tres obras que se presentan en la Sala Martín Coronado hasta el próximo 22, a las 19.

COMPLEJO TEATRAL ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO

Corrientes 1659

• *Doña Disparate y Bambuco*, textos y canciones de María Elena Walsh interpretados por Georgina Barbarossa bajo la dirección de José María Paolantonio. Todos los sábados y domingos a las 15.30.

• *Soplando una historia a los cuatro vientos*, saxos, armónicas, clarinetes y flautas para una historia humorística de la música. Con la dirección general de Toti Glusman, la interpretación del grupo Cuatro Vientos y el libro de Jorge Polanuer, se presenta los sábados y domingos a las 17.30.

MUSEOS MUNICIPALES

MUSEO DE ARTE ESPAÑOL ENRIQUE LARRETA

Juramento 2991

• Títeres en el Larreta, muestra de Colección Museo Argentino del Títere, de la Fundación Mané Bernardo y Sarah Bianchi. De lunes a viernes de 9 a 13 y de 15 a 19.45; sábados y domingos de 15 a 19. Hasta el 16 de julio.

MUSEO DEL CINE PABLO DUCROS HICKEN

Sarmiento 2573

• Ciclo *El cine argentino de los años '60*, que se desarrolla todos los jueves a las 17 en la sede del museo. Hoy, *Todo el año es Navidad*, de Roman Viñoly Barreto, con Raúl Rossi, Olga Zubarry, Carlos Estrada y Leonardo Favio.

MUSEO DE ESCULTURAS LUIS PERLOTTI

Pujol 649

• *Mario Arrigutti*, exposición en homenaje a los noventa años del escultor. De martes a sábados, entre las 13 y las 19.

• *Moldería artística y formado artesanal*, curso que dictará desde el 3 de julio Alfredo Williams. Inscripción en la sede del museo, de lunes a viernes entre las 10 y las 17, con informes al 431-2885.

MUSEO DE ARTE MODERNO

Corrientes 1530 9° piso
San Juan 350

• *Homenaje a los fundadores del MAM: Rafael Squirru y Hugo Parpagnoli*, muestra de la colección del museo obtenida por adquisiciones y donaciones en el período 1957-1969, integrada por obras de Benedit, Berni, Deira, Del Prete, De la Vega, Espinosa, Forner, García Uriburu, Greco, Hlito, Kemble, Lozza, Macció, Paternostro, Pérez Celis, Pettoruti, Policastro, Testa y Wells entre otros. De lunes a domingos entre las 10 y las 20, en la Sede San Juan.

VARIETE

(Entrada libre)

• *Túneles coloniales y Manzana de las Luces*, visita guiada que organiza el Instituto de Investigaciones Históricas de la Manzana, todos los sábados y domingos a las 17, desde Perú 272.

• El *Teatro Bululú*, de Rivadavia 1350, anuncia su agenda del fin de semana: mañana, a las 21, *Si la cámara me acompaña*, humor, sexo, mentira y videos de Sverdlik, Echegaray y Kransmansky; una hora más tarde, *Historias con historia, las mujeres al humor*, de Jorge Garayoa; a las 23.15, *Polvos mágicos*, por el grupo Las mil y una noches; a las 0.30, *Hagámoslo de a cuatro*, por el grupo Círculo vicioso; el sábado, a las 21, *Don Juan y el infierno de la sexualidad*, de Marco Denevi; una hora más tarde, *¿El humor es poca cosa?*, de Antonio Dal Masseto, con dirección de Vilches; a las 23.15, *Haciéndose la del monólogo*, con el **Sátira/12** Carlos Guarnerio; a las 0.15, *Muchas pelucas para un sólo calvo*, con Eduardo Calvo; a la 1.30, *Usted, ¿se cayó o lo tiraron?*, con Luis Mazzeo.

• *La calle de los títeres.* Parte del Programa Cultural en Barrios, todos los domingos desde las 15 horas en Baigorri y Caseros se desarrollan al aire libre talleres creativos para chicos y funciones de títeres.

• *La rebelión de los sueños*, unipersonal de Alicia Diciacio basado en textos de Peter Handke, Bertolt Brecht, Gastón Bachelard y Kostantino Kavafis. En el Foro Gandhi, Montevideo 453, los sábados a las 19.

• El anfiteatro Pablo Casals del Paseo La Plaza, Corrientes 1660, presenta su programación gratuita: hoy, a las 13, Días de vino y rosas, fusión y a las 18.30, Héroes y amantes, pop-rock; mañana a las 13, la Tucada, salsa, y a las 18.30, jazz fusión con el Carlos Campos Cuarteto.